ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976**	CONTRATO No.	**727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de abril se logró aplicar los instrumentos de encuesta de empleabilidad y censo de hábitat, con los participantes Elman Enrique y Luis Alberto Guerra Gutiérrez (Hermanos que hacen parte de la ruta de Reintegración), información fundamental para la construcción del PdT que se desarrollará con los participantes durante el presente ciclo. El PdT de Luis Alberto Guerra Gutiérrez, ya fue puesto en ejecución y el de los participantes Elman Enrique Guerra Gutiérrez y Rafael Fernando Meriño Castilla, se proyecta el cambio de estado a ejecución antes del día 30 del presente mes.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta dereincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril, a corte del día 25, se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, quince (15) planillas IR-F-99 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con los veintisiete (27) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación. Las atenciones se enfocaron en los diferentes componentes de la ruta, tomando gran relevancia los componentes de educación, salud, sostenibilidad económica, familiar y psicosocial, orientaciones y acompañamientos que se dieron de manera telefónica, virtual y presencial a los participantes ubicados en los municipios de Urumita, Villanueva y El Molino departamento de La Guajira.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el mes de abril no se adelantaron acciones de atención para esta población.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se logró la inclusión al SGSSS de la señora Biberly Yuliana Hernández Peña, compañera sentimental del participante Rafael Alberto Rodríguez Molina, ubicado el municipio de Villanueva; esta gestión apoyada por la profesional de salud Martha Ocampo, impacta positivamente en el componente de familia del participante y le permite a la personada vinculada acceder a los servicios de salud públicos, derecho fundamental de los ciudadanos colombianos. Por otro lado, se continúa acompañando y apoyando al participante Rafael Alberto Rodríguez Molina, en la gestión de registro de la niña Rut Berly Victoria Rodríguez Hernández; para este mes se logró que la comisaria de familia del municipio de El Molino, La Guajira, estipulara el día 27 de abril como fecha para adelantar el procedimiento de registro de la niña de forma articulada con la registraduría; se espera que para el día citado se pueda materializar definitivamente el registro y la menor comience a recibir los derechos fundamentales amparados en la constitución nacional como la educación y salud, siendo legalmente visible para el estado colombiano.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se logró que el participante Carlos David Baquero Yanes, residenciado en el municipio de Villanueva, se vinculara (23 de abril) a la alcaldía de este ente territorial como aprendiz SENA en el área de sistemas. Por otra parte, se conoció que la participante Yecenia Carrascal Pava, inició a finales del mes de marzo el curso de formación complementaria "Fortalecimiento en Gestión Organizacional" impartido por el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" a través del instructor Andrés Alfonso Martínez Romero. El curso comprende 96 horas de formación y se desarrolla los domingos en la vereda La Esperanza, del municipio de Urumita, La Guajira.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A corte del 25 de abril se ha logrado el 96% de la atención de las PER sujetas de acompañamiento, evidenciándose así la fidelización de la población a cargo. Los veintiséis (26) participantes contactados a la fecha recibieron atención y orientación en los componentes de salud, educación, sostenibilidad económica, familiar y psicosocial, espacios de interacción que permitieron informar los avances del proceso, realizar gestiones institucionales en empresas y entidades como la alcaldía de Villanueva, Nueva EPS y comisaría de familia del municipio de El Molino; alcanzándose logros como la vinculación al SGSSS, portabilidad y realización de prácticas empresariales.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se logró desarrollar con el municipio de Villanueva, La Guajira, reunión de "Articulación para la inclusión de acciones en materia de Reincorporación y Reintegración en las herramientas de planeación Territorial", actividad donde participaron Jhon Muños, secretario de gobierno del municipio de Villanueva, Rosalinda Martínez Montero, Orientadora de Corresponsabilidad de la ARN, Angélica Silvana Mejía, orientadora de Reincorporación y Ronald Iván Corrales Farfán, facilitador II y profesional que adelanta el acompañamiento a las PER de este municipio. Como resultado relevante de este primer encuentro con el ente territorial, se destaca la vinculación a la alcaldía del participante Carlos David Baquero Yanes, para realizar sus prácticas empresariales. Adicionalmente, se concertó compartir con la secretaría de gobierno, la caracterización de la población objetivo con el fin de identificar necesidades y construir iniciativas de acompañamiento y apoyo que impacten positivamente a los participantes y sus familias, acciones que cuentan con oportunidades de ejecución ya que el municipio realizó asignación presupuestal para la población de Reincorporación y Reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976** CONTRATO No. **727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de lapoblación en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se logró la consecución de documentos de Sana Posesión y Uso de Suelo en las secretarías de Desarrollo Económico y Planeación del municipio de Villanueva, documentos soportes para el proyecto productivo de los participantes Albert Ricardo Gamero y Katerine Jiménez Molina. Por otra parte, a finales del mes de marzo se radicó solicitud de apoyo técnico ente la UMATA del municipio de Urumita, para el proyecto de la participante Yecenia Carrascal, misiva que contó con respuesta negativa el día 15 de abril, debido a situaciones de legalidad del predio donde actualmente se desarrolla el proyecto productivo de la PER, el cual, pertenece al municipio y se encuentra invadido. Frente a esta situación se adelantó reunión de concientización con la participante, a quien se le orientó y se le dictaron recomendaciones, que según compromiso de Yecenia, serían acatadas de forma inmediata. La UMATA manifestó en su respuesta que, una vez solucionado el tema de ocupación del sitio de propiedad del municipio, el proyecto productivo contaría con la asistencia técnica permanente en el nuevo sitio si se encuentra en zonas de jurisdicción de Urumita.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se llevó a cabo seguimiento telefónico a los proyectos productivos de las PER Fanny Laudit Montero Martínez, Ever Antonio Téllez Jaimez y Elianis Esther Suarez Flórez, los cuales, se encuentran en operación bajo el objeto comercial con el que fueron formulados (Ganadería). El seguimiento cuenta con el diligenciamiento del formato IR-F-112.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se logró la formulación del PRE-PP-33661 de los participantes Albert Ricardo Gamero Parejo y Katerine Jiménez Molina, residenciados en el municipio de Villanueva, La Guajira; el documento fue enviado al orientador productivo Jorge Andrés Cerchiaro Solano, para que surta el respectivo procedimiento de revisión. El proceso de formulación fue acompañado por una gestión intensa en la consecución de los documentos del proveedor del proyecto, ya que los participantes evidenciaron dificultades por ubicarse en zona rural del municipio de Villanueva.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna,confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de abril, a corte del día 25, se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, quince (15) planillas IR-F-99 y cuatro (4) planillas IR-F-43 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con veintiséis (26) de los veintisiete (27) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación (96%) y los tres (3) de la ruta de Reintegración (100%). Antes de finalizar el mes de abril se proyecta realizar la atención del participante Jaime Luis Guerra Escobar, quien a la fecha no ha podido ser contactado por encontrase en una finca en jurisdicción del municipio de Urumita, donde no hay conectividad, y así completar el 100% de las atenciones psicosociales de las veintisiete (27) PER que se tienen a cargo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de abril del año 2021, no se tramitaron documentos para Gestión Documental por las limitaciones que ha generado la contingencia del Covid-19. Por otra parte, para este periodo se solicitaron dos (2) expensas las cuales fueron canceladas por motivos de las directrices emitidas en cuanto al aumento de los casos de Covid.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se participó en la construcción de la propuesta de la convocatoria KUSANONE específicamente en la consecución de tres cotizaciones de obra civil, gestión que se adelantó con los arquitectos Ronald Romero Figueroa, Isael Ospino Oñate y el ingeniero civil Alfredo Duran Ramos; adicionalmente, se adelantó el análisis comparativo de las tres cotizaciones, información que fue enviada a todas las personas que hacen parte de la construcción de la propuesta. Se participó en las reuniones de comité de Reincorporación (13 de abril) comité general (21 de abril), entrenamiento de Reincorporación (15 y 22 de abril). Así mismo, se hizo entrega del informe de gestión correspondiente al mes de abril del año 2021.
14. .Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 727-2021.

RONALD IVAN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S) **ANGELICA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 30 de abril de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"